



newsletter del observatorio n°49

1 de diciembre de 2011

Madres solas en la Argentina¹.

Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos.

Por Carina Lupica

Los hogares nucleares conyugales, constituidos por un matrimonio con o sin descendencia, continúan siendo las formas más difundidas de vivir en familia en la Argentina. Sin embargo, los hogares monoparentales, es decir, aquellos donde un padre o una madre debe hacer frente al cuidado cotidiano de los hijos sin un cónyuge a su lado, son el tipo de familia que más ha crecido en al menos las últimas tres décadas.

Estas familias, que representaban el 14,7% en 1980 superan el 19% en 2001, guarismo que señala que en una de cada cinco familias se registra la ausencia de uno de los cónyuges, lo que desde el punto de vista de los hijos/as implica la ausencia de uno de los progenitores, habitualmente el padre (Ariño M., en Torrado S., 2007: 267).

Por tanto, hablar de familias monoparentales es referirse fundamentalmente a situaciones en las que una madre es responsable en solitario de sus hijos o hijas, razón por la cual ha comenzado a hablarse de familias "monomarentales" para reafirmar el rostro femenino de estas.

Ahora bien, ¿por qué importa la monoparentalidad? ¿Por qué analizar este tipo de organización familiar que comprende menos de un cuarto del total de madres en este país? ¿Por qué deberían ser objeto de análisis y de acciones de políticas públicas? Primeramente, porque su crecimiento y frecuencia requieren de una mayor reflexión sobre sus determinantes y repercusiones. En los últimos veinticinco años se duplicó la proporción de madres solas con hijos a cargo: en 1985, el 6,7% de las madres se hallaba sin una pareja estable, mientras que en 2010 lo está el 14,7%.

Segundo, porque a diferencia de lo que ocurría unas décadas atrás, las familias monoparentales se han diversificado y complejizado. Basta aducir que se han extendido como organización familiar entre las mujeres de sectores sociales medios y medios altos, motivo por

¹ En este newsletter se presentan las principales conclusiones de: Lupica, Carina (2011): "Madres solas en la Argentina. Dilemas y recursos para hacer frente al trabajo remunerado y al cuidado de los hijos". Anuario de la Maternidad 2011. Observatorio de la Maternidad, diciembre. Disponible a partir del 12 de diciembre en www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx.

el cual no corresponde identificarlas y asistirlas necesariamente como familias en situación de pobreza o con mayor riesgo de padecerla.

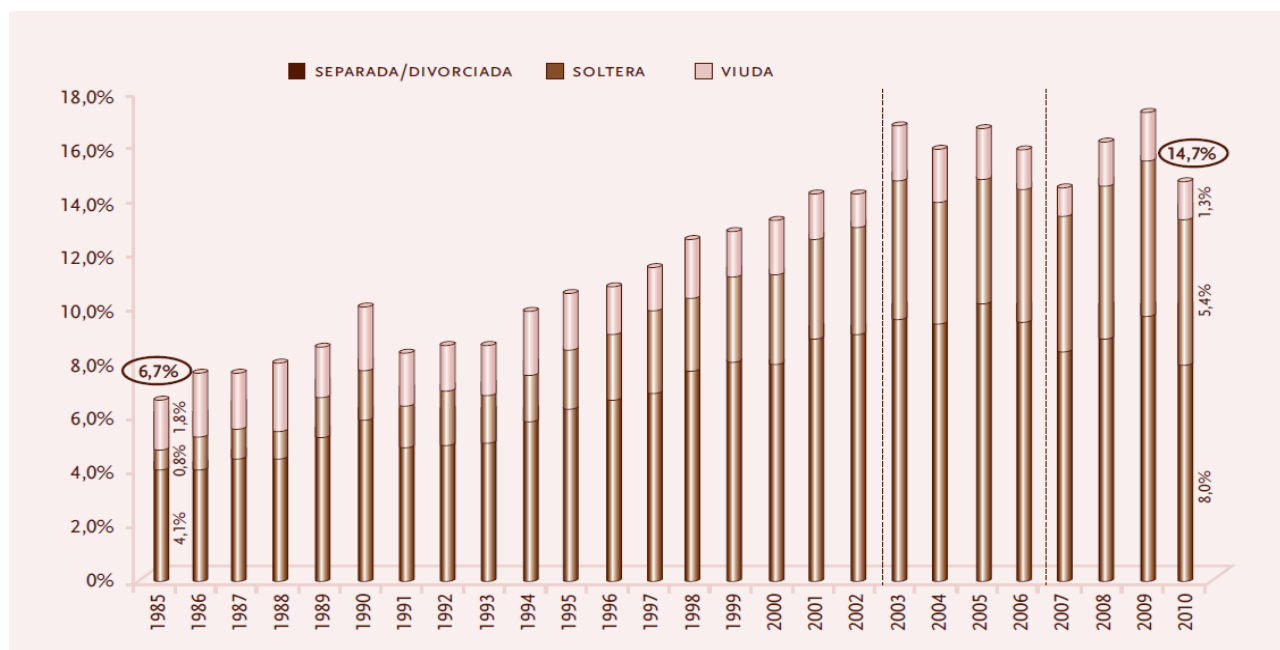
Tercero, porque esta organización familiar visibiliza de forma flagrante dos problemas sociales acuciantes: por una parte, las tensiones que enfrentan las mujeres para compatibilizar las responsabilidades laborales y familiares, y por otra, la persistencia de las desigualdades de género en el ámbito productivo en detrimento de las mujeres respecto de los hombres, y de las madres en relación con las mujeres sin responsabilidades familiares.

1. Madres solas, una realidad cada vez más frecuente.

La monoparentalidad no es una categoría homogénea, es una realidad primordialmente femenina, y es una de las estructuras familiares que más ha crecido en las tres últimas décadas, en especial como consecuencia del auge de las separaciones conyugales y el divorcio.

- Tras la denominación simplificadora de familia monoparental se esconde un panorama complejo y diverso de estrategias familiares que, si bien pueden compartir experiencias, identidades, contenidos, circunstancias socioeconómicas o relaciones variadas, no tienen muchas cosas en común. Forman núcleos monoparentales situaciones tan dispares como una madre adolescente y su hijo que viven con los abuelos; una madre separada de 30 años que vive con hijos y es microemprendedora; una ama de casa de 55 años que es viuda y vive con su hijo menor; una mujer profesional de más de 40 años que ha decidido adoptar sola un hijo. Al configurar realidades familiares tan distintas se considera más correcto hablar de grupos o familias monoparentales que acudir a la denominación familia monoparental.
- La monoparentalidad es una realidad esencialmente femenina: el 85,9% de las jefas y jefes de 14 a 49 años que viven en hogares monoparentales relevados por la EPH son mujeres y solo el 14,1% varones.
- En la Argentina, en los últimos veinticinco años se duplicó la proporción de hogares monoparentales femeninos con presencia de hijos: en 1985, el 6,7% de las madres se hallaban sin una pareja estable (eran madres solteras, estaban separadas o divorciadas, o habían quedado viudas), mientras que en 2010 lo está el 14,7%.

GRÁFICO 1: EVOLUCIÓN DE LAS JEFAS DE HOGAR O CÓNYUGES DE 14 A 49 AÑOS QUE CONVIVEN CON HIJOS EN HOGARES MONOPARENTALES.



Fuente: Observatorio de la Maternidad. Elaboración propia sobre la base de datos de la EPH 1985-2010.

Notas: * Para el periodo 1985-2002 corresponde la EPH puntual onda octubre, para el periodo 2003-2006 corresponde al EPH continua 2° semestre y para el periodo 2007-2010 corresponde la EPH continua 4° trimestre. INDEC.

----- Diferencias metodológicas de la EPH.

- Si bien no hay una sola causa sino una cadena de transiciones que conduce a la configuración de familias monoparentales, se reconoce que su auge se debe sobre todo al crecimiento de las separaciones y divorcios (en 1985 el 4,1% de las mujeres con hijos estaban separadas o divorciadas, y lo está el 8% en 2010) y a la mayor proporción de madres solteras (proporción que aumentó de 0,8% en 1985 a 5,4% en 2010).

2. La conformación de familias monoparentales conlleva hondos cambios para sus protagonistas y para la dinámica familiar.

- Para el grupo familiar, la formación de un hogar monoparental suele provocar la disyuntiva de redefinir la situación habitacional de sus integrantes, las maneras de obtener recursos económicos y no económicos que garanticen las condiciones de existencia, la división familiar del trabajo (doméstico y extradoméstico), y los vínculos, derechos y obligaciones entre la madre y el padre del niño, entre otras cuestiones. La reorganización de la dinámica familiar y de los roles de los miembros constituyen los dilemas cardinales que enfrentan estas familias.
- En el plano individual, la conformación de la familia monoparental marca el inicio de un período de transición en la biografía personal de la madre y el padre, que por lo general es muy distinto para mujeres y varones. Mientras entre ellos es más probable la gestación de un nuevo núcleo conyugal en el marco de familias ensambladas, ellas, que en la mayoría de los casos permanecen residiendo con sus hijos/as, tienen que incrementar sus esfuerzos laborales domésticos y extradomésticos, comenzar a tomar decisiones sobre sus hijos sin ayuda cotidiana, incluso hacer frente por sus propios medios a situaciones familiares imprevistas. Pero al mismo tiempo, tales instancias vitales pueden provocar que estas mujeres comiencen a percibirse como más competentes, más seguras de sí mismas y más independientes.
- Para los hijos, el nacimiento de familias monoparentales determina el comienzo de nuevas experiencias de socialización, con la alternativa de que en ellas participen, de manera simultánea, antiguos y nuevos protagonistas en la escena familiar tales como abuelos cuidadores y medios hermanos, entre otros. Asimismo, los vínculos que mantenían con sus progenitores también sufrirán modificaciones. Para muchos de ellos, la familia monoparental significará menor disponibilidad de tiempo de sus madres o el mantenimiento de contactos esporádicos con sus padres. Otros, disfrutarán de un entorno familiar menos violento ante la separación de un matrimonio conflictivo, por citar algunos ejemplos. Lo innegable es que se transforma significativamente el contexto familiar en el que se socializan los niños de las nuevas generaciones.

3. Madres solas ¿las más vulnerables a la pobreza?.

Las familias monoparentales tienen mayor representación entre las mujeres de sectores sociales vulnerables, pero es una realidad que se ha extendido entre mujeres de sectores sociales medios y medios altos. Pese a ello, se debe hacer una distinción importante: entre las primeras hay más madres solteras, mientras que entre las segundas hay mayor cantidad de mujeres separadas o divorciadas.

- Viven en hogares monoparentales con hijos el 30,9% de las madres indigentes, el 17,8% de las que están en situación de pobreza, y el 13,5% de las no pobres. Pero si se analiza la condición socioeconómica de las mujeres en hogares monoparentales según su situación conyugal, se corrobora que al menos la mitad de ellas pertenecen a sectores medios y medios altos: el 65,1% de las madres separadas o divorciadas, el 62,8% de las viudas y el 50,6% de las solteras no son pobres.
- Además, aunque una de cada dos madres solas tiene bajo nivel educativo (no completaron el nivel secundario de estudios pese a ser obligatorio en este país), alrededor del 30% de ellas ingresó a la universidad e incluso un 20% logra completar los estudios superiores. Lo cual reafirma que la monoparentalidad no es sinónimo de vulnerabilidad social.

4. Cuando el trabajo remunerado no es opcional.

Las jefas de hogares monoparentales son madres que presentan las mayores tasas de participación laboral y son las principales sostenedoras económicas de sus hogares, pero también quienes mayores problemas tienen para insertarse en puestos de trabajo de calidad.

- En promedio, ocho de cada diez madres solas participan del mercado laboral (están ocupadas o desempleadas), mientras que cinco de cada diez madres en hogares biparentales (casadas o unidas) lo hacen. Esto es así porque las madres solas deben trabajar a cambio de una retribución monetaria puesto que sus necesidades de ingresos son perentorias. En particular, las madres solteras exhiben las tasas de ocupación más altas: el 83,2% de las madres solteras, el 78,9% de las separadas o divorciadas, y el 73,8% de las viudas están trabajando de manera remunerada. Y ello se explica porque a diferencia de lo que ocurre con las separadas, divorciadas o viudas, las solteras no cuentan con el apoyo del padre del niño para mantener sus hogares.
- En promedio, las madres solas aportan hasta el 78,1% del ingreso total del hogar, es decir, tienen la responsabilidad de mantener económicamente sus hogares de forma casi exclusiva. Especialmente son las solteras quienes asumen en solitario dicha carga, ya que aportan hasta el 86,2% del ingreso total de sus hogares, en contraposición al 81,6% de las separadas o divorciadas, el 66,6% de las viudas, o el 40% de las madres en hogares monoparentales (casadas o unidas). Pese a lo cual, comparativamente las madres solteras aportan un ingreso menor (\$ 2.310,6 mensuales) que el de las separadas (\$ 2.777 mensuales) y el de las viudas (\$ 3.003,2 mensuales). No es de extrañar entonces que muchos de los hogares encabezados por madres solteras no logren salir de la situación de pobreza en la que viven: un 30% de las madres indigentes son jefas de hogares monoparentales.
- Adicionalmente, las mujeres en hogares monoparentales tienen mayores probabilidades de tener un trabajo no calificado, sobre todo las solteras: el 46,3% de las madres solteras tienen un trabajo no calificado, porcentaje que disminuye al 34,3% de las separadas o divorciadas y comprende al 29,6% de las madres casadas o unidas. También, es menor la probabilidad de que las madres solas posean trabajos formales: cinco de cada diez madres en hogares biparentales tienen empleos formales, y cuatro de cada diez en hogares monoparentales lo tienen. Entre estas últimas, las separadas o divorciadas trabajan más en puestos informales (36,4%) mientras las solteras se incorporan en mayor proporción al servicio doméstico (27,1%).
- Las madres solas tienen mayores probabilidades de desempeñarse en puestos laborales de escasa calidad porque necesitan trabajar sí o sí y, por ende, parten con menores chances a la hora de seleccionar entre la oferta de empleo disponible. Ello es así porque la desigualdad de género en el mercado de trabajo doméstico y extradoméstico provoca que la precariedad y la informalidad laboral de las mujeres se conviertan en importantes instrumentos de conciliación, y porque muchas de estas mujeres se convierten en jefas de hogar al quedar viudas, separarse o divorciarse y, sin experiencia laboral previa, no estaban preparadas para insertarse y desarrollarse en el mercado de trabajo.

5. Problemas de cuidado y conciliación trabajo-familia.

Entre las familias monoparentales se exacerbaban los problemas de cuidado y conciliación entre el trabajo y la familia, ya que la mujer jefa de hogar es la principal y muchas veces la única responsable de la manutención económica de su familia y del cuidado cotidiano de sus miembros.

- De acuerdo con la Encuesta Anual de Hogares 2005, en la ciudad de Buenos Aires el 60% del cuidado infantil es provisto por las madres, el 20% por los padres, y el 20% restante por familiares, amigos y vecinos, que pueden o no residir en el hogar. En total, el 75% del cuidado infantil es provisto por mujeres y solo el 25% por varones. Esto significa que el cuidado continúa siendo un trabajo que realizan de forma casi exclusiva las mujeres, sean las propias madres u otras cercanas al hogar (abuelas, vecinas, amigas, hijas mayores).
- A su vez, las mujeres resuelven las necesidades de cuidado de manera muy diferente, según sus posibilidades y recursos socioeconómicos. Aquellas mujeres de sectores más

privilegiados podrán contratar los servicios ofrecidos en el mercado, y en el otro extremo de la pirámide social, las madres se conformarán con arreglos familiares o comunales con otras mujeres como casi única fuente de apoyo.

Conclusiones

La monomarentalidad, lejos de ser la causante de la vulnerabilidad social, lo que hace es visibilizar la situación de desventaja y desigualdad en la que se encuentra un conjunto de mujeres en este país, independientemente de su situación conyugal. En particular, en esta forma de organización familiar se intensifican los obstáculos de las mujeres en el mercado laboral y la sobrecarga de responsabilidades a la que se enfrentan muchas de ellas al desempeñar, sin suficiente apoyo, el doble rol de cuidadoras y trabajadoras.

Las desventajas de las mujeres respecto a los hombres y a su vez de las madres con relación a las mujeres que no tienen hijos en el ámbito laboral, se debe, entre otras causas, a que las responsabilidades familiares asumidas casi exclusivamente por ellas representan un obstáculo importante para su inserción y desarrollo laboral. Esta distribución tradicional y desigual de las tareas del hogar y de cuidado, que incluso se da en hogares biparentales, se transforma así en un condicionante clave.

Pero estos inconvenientes que sufren las madres superan su individualidad, porque al ser ellas las responsables fundamentales del cuidado de sus hijos, dichas desventajas afectan la calidad de los cuidados que estos reciben.

Por todo lo expuesto, se evidencia la necesidad de avanzar y crear consensos en al menos los siguientes sentidos:

Primero, resulta preciso elaborar información específica y profundizar el conocimiento sobre las características, necesidades y recursos de cada una de las tipologías de las familias monoparentales, con el fin de implementar políticas públicas a favor de las madres solas. Lo cual representa un importante desafío para las fuentes estadísticas en la Argentina y para los investigadores de los temas de familia. Entre otros aspectos, se debe precisar la terminología y categorías utilizadas, desarrollar estadísticas que incorporen una visión de género, elaborar estudios que permitan reconstruir la trayectoria conyugal y familiar de los individuos a lo largo de sus vidas, e incursionar en el análisis de fenómenos novedosos y crecientes como la realidad de las madres solteras.

Sin un diagnóstico riguroso es prácticamente imposible diseñar políticas públicas eficaces a favor de las madres solas. Sin dudas, las necesidades de las madres separadas o divorciadas que pertenecen a sectores socioeconómicos medios o medios altos (que con mayor frecuencia cuentan con la ayuda del padre de los niños) no son iguales a las de las madres solteras de sectores menos favorecidos (por lo general, con menos recursos propios y apoyo por parte del padre de sus hijos). Entre las primeras, quizás se requiera facilitar el acceso a una nueva vivienda, mientras las segundas pueden requerir apoyos más globales, como el acceso a programas sociales (tal la Asignación Universal por Hijo), becas escolares para ellas o sus hijos y capacitación para el empleo, entre otros.

Segundo, es primordial favorecer la incorporación y permanencia de las mujeres solas en puestos de trabajo de calidad, con protección social y mayores posibilidades de ingresos económicos. Los Estados deben garantizar puestos de trabajo legales, esto es, registrados, que gocen de la protección de la seguridad social y con una remuneración justa.

Entre las medidas inexcusables, el Estado debe fortalecer la institucionalidad laboral y la registración del trabajo, a la vez que concretar la reforma laboral para las trabajadoras del servicio doméstico, en el cual se insertan sobre todo las madres solteras de sectores vulnerables.

También, se debe apoyar el desarrollo laboral femenino a través de servicios de información y orientación laboral, mejorar su empleabilidad mediante la promoción de la terminalidad educativa, la formación y la capacitación. Adicionalmente, es recomendable, para grupos con mayor riesgo frente a la pobreza, implementar políticas que articulen programas sociales (incluidos los de transferencia directa de ingresos) con la terminalidad educativa, la promoción del empleo femenino y las necesidades relativas al cuidado.

Tercero, se impone reflexionar sobre las responsabilidades de los padres en la crianza y elaborar propuestas para promover su mayor participación, tanto en organizaciones familiares monoparentales como biparentales. Son muy pocos los padres a cargo de sus hijos en hogares monoparentales y solo una proporción reducida de ellos mantiene contacto cotidiano con los niños luego de la separación o divorcio.

En ese sentido, un primer paso para revertir esa situación es la generación de conocimiento y la sensibilización para la transformación cultural. Más allá de realizar diagnósticos fieles de cuál es la participación actual de los padres en el cuidado de sus hijos, es básico constatar y difundir los beneficios de su presencia en la vida de los niños. El abanico de necesidades es muy amplio en la Argentina, pues comprende medidas que van desde la fiscalización del cumplimiento de las pensiones alimentarias, el análisis del uso de las licencias por paternidad y las posibilidades de implementar licencias de cuidado o parentales para las trabajadoras y los trabajadores, la promoción del cambio cultural para el ejercicio de las responsabilidades compartidas, hasta la elaboración de encuestas de uso del tiempo a escala nacional (inexistentes en este país) y de implementación periódica.

Incentivar el mayor involucramiento de los hombres en la crianza no depende solo de la voluntad individual ni se resuelve únicamente desde el ámbito privado. Por lo tanto, se debe trabajar en la trasmisión cultural sobre las representaciones, roles y responsabilidades de las mujeres y los varones, de las madres y los padres, que se realiza a través de las familias, los ámbitos educativos y los medios de comunicación. Específicamente, se vislumbra la necesidad de profundizar la tarea de concientización y reflexión social para la revalorización del trabajo de cuidado y fomentar el mayor compromiso de los varones con las responsabilidades familiares, en particular luego de la conformación de un hogar monoparental en el cual él no corresponde con su cónyuge o pareja.

Finalmente, resulta pertinente instalar una instancia superadora, un nuevo modelo social en el que los aportes que las familias realizan a la sociedad con la crianza de los hijos y el cuidado de otros dependientes sea valorado. Se trata de reconocer los cuidados –tradicionalmente denominados “funciones maternas”– como un derecho social básico cuya satisfacción constituye una responsabilidad social que debe ser compartida entre mujeres y hombres al interior del hogar, pero también entre el Estado, el mercado y la sociedad.

No puede existir desarrollo y bienestar social si las actividades de cuidado que más contribuyen a dichos objetivos generan desigualdades entre mujeres y hombres, entre madres y mujeres sin hijos, entre madres en hogares biparentales y monoparentales, entre niños que nacen en hogares privilegiados o en situación de pobreza. Hay que reelaborar el contenido de lo doméstico, señalando su importancia para hacer que la sociedad funcione, para concientizar y movilizar a los hombres y a la sociedad en la corresponsabilidad de las obligaciones familiares.

Evidentemente, las familias monomarentales no son las únicas que carecen de apoyos suficientes, sino que simplemente integran un contingente en el que resultan muy evidentes las lagunas en materia de protección familiar por parte del Estado, como pensiones por maternidad, planes específicos de empleo, horarios laborales compatibles con las escuelas y horarios escolares compatibles con los empleos, servicios que ayuden a que la enfermedad de un niño no suponga para las madres una debacle en la organización de la vida familiar, viviendas asequibles que les permitan instalarse, si así lo desean, como núcleos independientes.

Nuestras instituciones públicas deben asumir su responsabilidad ineludible en la modificación de las circunstancias que conducen a un alto porcentaje de madres solas y a sus familias a condiciones de exclusión social, estrés y menor calidad de vida. Solo con la corresponsabilización pública podrá garantizarse que tanto esas mujeres como sus hijos e hijas disfruten realmente del conjunto de privilegios a que da derecho la ciudadanía plena.

novedades

publicaciones del Observatorio de la Maternidad

"Boletín de la Maternidad N° 13: cuidado y paternidad en la Argentina".

Carina Lupica y Gisell Cogliandro.

Octubre de 2011.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

"Cuadernillo estadístico de la maternidad N° 5: características socio-laborales de los hombres que conviven con hijos en la Argentina". Procesamiento de Datos de la Encuesta Permanente de Hogares INDEC - Segundo Semestre 2006.

Carina Lupica, Gisell Cogliandro, Laura Saavedra y Eduardo Chávez Molina.

Abril de 2011.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

Anuario de la maternidad 2010.

"Los hijos. ¿Influyen de igual manera en la vida de las mujeres y de los hombres?"

Carina Lupica.

Diciembre de 2010.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx?Bajada=anuario>

publicaciones del OM vinculados a las madres solas

"Boletín de la Maternidad N° 12: Maternidad, embarazo y primera infancia".

Carina Lupica y Gisell Cogliandro.

Febrero de 2011.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

"Madres más temprano y más solas". Newsletter del Observatorio N° 39.

Carina Lupica.

Febrero de 2011.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

"Conyugalidad y maternidad: tendencias recientes". Newsletter del Observatorio N° 27.

Carina Lupica.

Febrero de 2010.

Disponible en: <http://www.o-maternidad.org.ar/publicaciones.aspx>

publicaciones de terceros

Organization for Economic Co-operation and Development (OECD).

Maria del Carmen Huerta, Willem Adema, Jennifer Baxter, Miles Corak, Mette Deding, Matthew C. Gray, Wen-Jui Han, Jane Waldfogel.

"Early Maternal Employment and Child Development in Five OECD Countries".

OECD Social, Employment and Migration Working Papers, No. 118, OECD Publishing.

Disponible en: http://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/early-maternal-employment-and-child-development-in-five-oecd-countries_5kg5dlmtxhvh-en

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

"El trabajo doméstico remunerado en América Latina y El Caribe".

Disponible en: <http://www.oit.org.ar/pagina.php?pagina=785>

CEPAL y UNICEF.

Rubén Kaztman.

“Infancia en América Latina: Privaciones habitacionales y desarrollo de capital humano”.

CEPAL- Colección Documentos de proyectos. Octubre de 2011, Santiago de Chile.

Disponible: [http://www.cepal.org/cgi-](http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/1/45061/P45061.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/dds/tpl/top-bottom.xsl)

[bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/1/45061/P45061.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/dds/tpl/top-bottom.xsl](http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/1/45061/P45061.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/dds/tpl/top-bottom.xsl)

UNICEF

Zulma Ortiz, María Eugenia Esandi, Elsa Andina.

“El Análisis Causa-Raíz (ACR): Instrumento para la búsqueda e implementación de soluciones para evitar las muertes maternas, fetales y neonatales”.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), noviembre de 2011.

Disponible en: <http://www.unicef.org/argentina/spanish/>

eventos

congresos, cursos y seminarios

The Effects of a Universal Child Benefit.

Organiza: OECD

Fecha: 2 de diciembre de 2011.

Lugar: OECD Conference Centre, Room D, Chateau, Time: 11.00. France.

Más información:

http://www.oecd.org/document/27/0,3746,en_2649_33729_41413659_1_1_1_1,00.html

Reunión de expertas. ¿Nuevos desafíos a las políticas de equidad de género y sus efectos en la agenda regional?

Organiza: CEPAL.

Fecha: 5 al 7 de diciembre de 2011.

Lugar: CEPAL, Medina, Av. Dag Hammarskjold 3477, Santiago de Chile.

Más información: marcela.osses@cepal.org

Jornada 2011: 10 años. Perspectivas desde las ciencias sociales.

Organiza: Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).

Fecha: 12 de diciembre de 2011.

Lugar: IDES, Aráoz 2838, Ciudad de Buenos Aires.

Más información: www.ides.org.ar

Derechos Sociales en un mundo en crisis. Nuevos desafíos y experiencias renovadoras.

Organiza: UCA, AMIA.

Fecha: 15 de diciembre de 2011, a las 18:30.

Lugar: Auditorio AMIA, Pasteur 633. Ciudad de Buenos Aires.

Más información: derechossociales@amia.org.ar

El presente Newsletter es enviado periódicamente desde el portal del Observatorio de la Maternidad, Buenos Aires, Argentina.

Cualquier comentario, noticia, recomendación o sugerencia que quiera remitir puede hacerlo a info@o-maternidad.org.ar

Si desea cancelar su suscripción, por favor envíe un correo electrónico a: info@o-maternidad.org.ar con la frase "cancelar suscripción".

Muchas gracias.